



PuntApunta 2.019

El puntApunta es un evento turístico para entusiastas de la motocicleta, que deseen compartir la experiencia a través de un viaje turístico. En ningún caso, se trata de una carrera o una competición deportiva, no existe clasificación, premio o puntuación alguna.

1-Organización del puntApunta

1.1-Organizador

PuntApunta está organizado por BMW Ibérica, con domicilio en Avda. de Burgos, 118 28050 Madrid, CIF A28713642 y en adelante puede ser denominado como “puntApunta”, “organizador”, “promotor” o “STAFF”.

1.2-Lugar, ruta y prueba

El puntApunta se llevarán a cabo desde el Pabellón Deportivo Riazor, Avda. Buenos Aires, 1, C.P. 15011 La Coruña, hasta el muelle Serrano Lloverás, s/nº, C.P. 12100 El Grao de Castellón (Castellón), desarrollándose el trazado por diferentes carreteras abiertas al tráfico, sin restricción alguna por parte de este evento denominado puntApunta y bajo la normativa aplicable en cuanto a la circulación por vías públicas y tráfico rodado de cada país por donde discurre el evento, en este caso normativa española.

En ningún caso se obliga a ningún inscrito a seguir la ruta turística que le ofrecemos, pudiendo alcanzar los parques cerrados indicados como tales, por otras vías por necesidades mecánicas, físicas o por decisión propia del inscrito, o decidir abandonar el evento. En estos casos NO obtendría el Finisher al no pasar los puntos de control.

El puntApunta es una actividad turística, donde realizaremos la salida diaria a la ruta en grupos de 3-4 motocicletas, indicando en el road book los puntos de interés, así como los lugares donde repostar. Será por carreteras abiertas al tráfico y por paso por poblaciones donde habréis de extremar las medidas de seguridad.

Habrà un horario de salida y llegada en los parques cerrados.

2 – PuntApunta

2.1-Calendario.

El puntApunta se realizará entre el miércoles 22 de mayo del 2019 a las 15:00 y el sábado 25 de mayo del 2019 a las 23:59 horas.

2.2 - Procedimientos

2.2.1-Los participantes podrán participar con cualquier marca de motocicleta. No serán admitidas motocicletas con una cilindrada inferior a 125c.c.

2.3 – Verificaciones. Para resultar debidamente inscrito se ha de pasar una verificación que se efectuará el miércoles día 22 de mayo entre las 15:00 y las 20:15 en el parque cerrado, sito en el Pabellón Deportivo Riazor, Avda. Buenos Aires, 1, C.P. 15011 La Coruña. La no superación de esta verificación, significará la no admisión como inscrito en el evento puntApunta. En las verificaciones se deberá aportar la siguiente documentación:

- ITV debidamente pasada y en fecha.
- Seguro en vigor de la motocicleta.
- Carnet de conducir en vigor.
- Resguardo de pago de los derechos de inscripción efectuado a nombre del participante.
- El no presentar cualquiera de la documentación antes detallada en el proceso de verificación dará por ANULADA la inscripción del participante.

3 – Admisión

3.1 - Condiciones para los participantes:

Los participantes en el puntApunta deben ser mayores de 18 años y poseer el carnet de conducir motocicletas en vigor y de la clase correspondiente a la motocicleta con la que se inscriba.

El participante deberá presentar la documentación correspondiente personal y de la motocicleta, así como el seguro en vigor cuando sea requerido por el Staff durante las verificaciones del evento (especificadas en 2.3).

Además, se excluye la participación en el evento de la persona que presente muestras evidentes de estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas o estupefacientes y que pudiera ser peligrosa para la celebración del evento o para los asistentes al mismo durante su duración.

De igual forma y durante el desarrollo del evento, cualquier participante puede ser expulsado del mismo por las causas expresadas en el párrafo anterior.

El uso del casco y materiales de seguridad de acuerdo a las normas vigentes es obligatorio para los conductores y acompañantes. Los participantes deberán traer sus cascos y equipos de seguridad homologados.

3.2- Condiciones relativas a las motocicletas

A los participantes se les recomienda usar neumáticos nuevos.

El participante ha de presentar la motocicleta en uso legal para la circulación por vías abiertas al tráfico y según la legislación vigente. El Organizador se reserva el derecho de excluir del puntApunta a cualquier participante que no cumpla dicha normativa.

Así mismo tampoco podrán participar aquellas personas que estén inmersos en procedimientos judiciales contra puntApunta, BMW Motorrad España-BMW Ibérica, BMW o algunas de las empresas del grupo, o contra los patrocinadores del evento.

En los días que dure el evento puntApunta el participante deberá presentar, si así le fuera requerida por la organización, la documentación tanto de la motocicleta como del piloto, así como del seguro obligatorio de la misma.

Todo participante es el único y exclusivo responsable de cualquier tipo de daño que pueda sufrir o producir a terceros durante la celebración del puntaApunta, asumiendo personalmente dicha responsabilidad, al margen de la que pueda corresponderle a la compañía aseguradora de su vehículo, eximiendo por tanto ambos de cualquier tipo de responsabilidad civil o penal a la Organización del evento y renunciando expresamente a la firma del presente documento, a ejercer cualquier tipo de reclamación por estos conceptos, contra la Organización.

4- Registro

4.1 - Procedimientos

La inscripción está abierta a un máximo de 750 motocicletas, que serán admitidas por estricto orden de inscripción y pago de la misma.

La inscripción se considerará aceptada una vez que:

- Se siga todo el sistema de inscripción establecida en la web del evento.

- El formulario de inscripción disponible en el sitio web haya sido debidamente cumplimentado, junto con la aceptación expresa del contenido de este documento y abonada la correspondiente inscripción.

- Que el participante haya recibido un email de confirmación de inscripción para el puntApunta enviado desde el STAFF.

- Que se imprima dicho email de confirmación con el texto legal, lo lea, firme y acuda con una copia a las verificaciones. No traer dicha copia firmada tendrá un coste de impresión de 1€.

- La inscripción puede ser rechazada o anulada, en caso de no superar satisfactoriamente las verificaciones del evento.

El Promotor se reserva el derecho de aceptar o rechazar una inscripción, en especial si el participante no cumple con las condiciones de participación mencionadas en el apartado 3 anterior.

Todas las inscripciones aceptadas por la Organización, tienen el carácter de definitivas y no admite derecho de cancelación alguno salvo causa de fuerza mayor, por lo que la no presentación a la salida del evento, significa la pérdida total de los derechos de inscripción abonados, sin derecho a reembolso alguno.

4.2- Política de cancelaciones

Toda inscripción definitiva podrá ser cancelada por causas de fuerza mayor, mediante comunicación fehaciente a la Organización, en los siguientes plazos y efectos:

- Cancelaciones efectuadas antes del 30 de marzo de 2019, tendrán la devolución del 100% de los derechos de inscripción. Excepto 20€ en concepto de gastos de dossier.
- Cancelaciones efectuadas entre el 30 de marzo y el 10 de Abril de 2019, tendrán la devolución del 50% de los derechos de inscripción.
- Cancelaciones efectuadas entre el 10 de Abril y el 22 de Abril de 2019, tendrán la devolución del 20% de los derechos de inscripción.
- Cancelaciones efectuadas a partir del 22 de abril de 2019, no tendrán derecho a devolución alguna.

4.3 – Derechos de inscripción y tarifas

MOTOCICLETA + PILOTO: 160,00€ (IVA incluido)

ACOMPañANTE: 60,00€ (IVA incluido)

ROAD BOOK EN ROLLO: 10,00€ (IVA incluido)

4.3.1- Los derechos de inscripción incluyen:

- Participación en el evento denominado puntApunta 2019.

- Fin de evento el 25 de Mayo en El Grao de Castellón (Castellón-España).

- Pasaporte de la prueba y dorsales, uno por motocicleta.

- Road Book impreso de la ruta en formato librito. Si desea recibirlo en rollo continuo, ha de aceptar el sobrepago de 10,00€ (IVA incluido).

- Welcome pack con merchandising del evento y patrocinadores.

- Entrada a los parques cerrados.

4.3.2- Los derechos de inscripción NO incluyen:

- Combustible de la motocicleta.

- Alojamiento durante el desarrollo del evento.

- Porta road-book o portafolios transparente similar.

- Desayunos, comidas y cenas.

- Neumáticos de la motocicleta (la responsabilidad del buen estado de los mismos es exclusiva del participante inscrito).

- Las infracciones al código de circulación durante el desarrollo del evento.

5 – Pago

Según el sistema de pago establecido en la web oficial del evento.

6 - Fuerza Mayor

El Organizador se reserva el derecho de posponer, suspender o cancelar el evento denominado puntApunta por causas de fuerza mayor.

Se considerarán causas de fuerza mayor, aquellas circunstancias que escapen al control de la Organización, debido a situaciones climatológicas adversas que pudiera derivar en una falta de seguridad para el evento, tales como tormentas, nieve, niebla, etc. En tales casos, los participantes no tendrán derecho a indemnización alguna.

De igual forma, serán consideradas causas de fuerza mayor, aquellas que así sean determinadas por las autoridades competentes en materia de circulación de los países por lo que transitaremos.

7 - Las motocicletas usadas en el evento son aquellas con las que los propios participantes se inscriban.

Deberán de estar en perfecto orden de marcha, con una cilindrada superior a los 125 c.c. y estar en posesión de toda la documentación recogida en el apartado 2.3 de este documento.

8 – Responsabilidad

El participante se inscribe a su cuenta y riesgo junto a su motocicleta en el evento turístico denominado puntApunta. El participante es responsable de tener

un buen estado de salud para permitirle afrontar las rutas del puntApunta.

Reconoce que tanto los desplazamientos que ha de realizar por carreteras abiertas al tráfico, así como las diferentes situaciones climatológicas que pudieran tener durante el transcurso del evento, pudieran implicar una serie de riesgos para su persona, asumiéndolos y aceptándolos con la firma de este documento.

Entiende y acepta que en todas las paradas y estacionamientos de repostaje, descanso, avituallamiento o sellado, la seguridad del vehículo y sus accesorios son responsabilidad exclusiva del propietario del vehículo.

En consecuencia, tanto el participante para sí o sus herederos, o posibles reclamantes, renuncian expresamente a cualquier reclamación contra puntApunta, BMW Ibérica, Organizador y STAFF del evento denominado puntApunta, por cualquier daño y perjuicio de cualquier naturaleza que pudiera ocasionar o sufrir como consecuencia de la participación en el evento denominado puntApunta.

En el supuesto de sufrir cualquier tipo de accidente, será asistido por los servicios sanitarios públicos o privados de España, a su libre elección o a criterio de quien le atienda en el siniestro, con cargo a su compañía de seguros o su tarjeta sanitaria personal.

La responsabilidad del Organizador se limita exclusivamente a la organización del evento turístico denominado puntApunta.

9 - Normas de conducta

Durante la duración del puntApunta, se debe respetar en todo momento la normativa que regula el uso de vehículos a motor por carreteras abiertas al tráfico, por cada autoridad competente, así como el comportamiento correcto de los inscritos, siendo exclusiva y personalmente responsable cada participante por sus actos de conducción.

Podrá ser expulsado y apartado definitivamente del evento todo participante que:

- De forma repetitiva ignore las normas de tráfico en los países que visitemos.

- Ponga en peligro a otros participantes, asimismo o a terceros.

- Que lleve a cabo cualquier tipo de agresión a otro participante, Staff o visitante del evento.

- No comportarse con un mínimo de decoro.

- Alterar gravemente el normal transcurrir del evento.

En estos casos, los inscritos expulsados no podrán reclamar reembolso alguno.

10 – Inscripción preferente

La participación en el puntaApunta nacional 2019 otorgará al interesado un derecho de inscripción preferente en la siguiente edición del puntaApunta nacional 2020. El participante será contactado por la Organización para hacer efectivo su derecho de inscripción preferente antes de la celebración de dichos eventos.

11 - Cesión de imagen

El participante queda informado de que al evento puntaApunta 2019 asistirán fotógrafos y cámaras para cubrir su desarrollo, que se encontrarán visibles y serán fácilmente identificables en todo momento. Si Usted posa para las fotografías o se mantiene dentro del ámbito de captación de las cámaras, Usted presta su consentimiento para la realización de dichas fotografías/videos, cediendo sus derechos de imagen a BMW Ibérica S.A y autorizando la difusión de las imágenes para promocionar el evento, en revistas en papel y soporte electrónico, páginas webs, aplicaciones y redes sociales de BMW Ibérica S.A. En caso de no autorizar la cesión y los tratamientos descritos en el párrafo anterior, el participante deberá permanecer alejado de los espacios de grabación y captación de imágenes. Para mayor seguridad, por favor, comuníquelo al STAFF del evento y se le entregará una pegatina roja para señalar que no desea aparecer en las fotos/videos. El hecho de no autorizar la captación de imágenes no supondrá ningún obstáculo para acceder al evento o participar en el mismo.

12 – Información básica sobre protección de datos

El Responsable del tratamiento de los datos personales que facilita es BMW Ibérica, S.A. (“BMW Ibérica”), con domicilio en Avda. de Burgos 118, 28050 Madrid.

Sus datos se tratarán con las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación en el evento puntaApunta 2019;
- Realizar una encuesta de opinión, totalmente voluntaria, sobre la atención recibida y la calidad del mismo, y en caso de que haya autorizado captación de fotografías, dar difusión al evento en el que participa.

Igualmente, si usted presta su consentimiento a través de la marcación de las correspondientes casillas, sus datos de contacto podrán ser utilizados para remitirle comunicaciones promocionales.

BMW Ibérica trata sus datos personales en base a (i) la existencia de una relación jurídica con usted, basada en la aceptación de este reglamento; (ii) el interés legítimo en mejorar la organización de este evento conociendo la opinión de los participantes y (iii) su consentimiento. Recuerde que usted puede revocar su consentimiento en cualquier momento, poniéndose en contacto con BMW en la dirección postal y electrónica que figura en esta cláusula.

Sus datos podrán ser accedidos por el equipo de BMW Ibérica que participa en la organización del evento, y por las entidades que colaboran en la gestión del mismo, en calidad de encargados de tratamiento, realizando tareas de atención a participantes, recepción de inscripción, soporte técnicos, etc.

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, así como otros derechos que le reconozca la normativa de protección de datos aplicable dirigiéndose a BMW Ibérica, S.A. a través de correo postal, en la dirección arriba indicada, o a través de correo electrónico, en el siguiente buzón: clientes@bmw.es.

BMW Ibérica, S.A. ha nombrado un Delegado de Protección de Datos que está a su disposición para atender cualquier consulta o duda en dpo.iberica@bmw.es.

Para más información sobre el tratamiento de datos que realiza BMW Ibérica, consulte su Política de Privacidad [aquí](#).

Si Usted incluye datos de un tercero en alguno de los formularios que debe completar, o los facilita por otros medios a la Organización, recuerde que deberá informarle de lo establecido en esta cláusula y solicitar su autorización previa para realizar dicha comunicación a BMW.

13 – Legislación aplicable / Jurisdicción.

La inscripción en este evento y las condiciones de participación en el mismo, están sujetas a la legislación española. Sólo los tribunales españoles son competentes para resolver los litigios relativos a la interpretación o aplicación de estos Términos y el participante renuncia expresamente a cualquier fuero que pudiera corresponderle.

14 – Orden Final. Si cualquier disposición de estas Condiciones se considera inválida o inaplicable, se considerará nula y no invalidará las disposiciones restantes.

Continúa en la siguiente página →

